

9.- C. Regidora, LIC. **DULCE CARMINA GARCIA ENCISO** *General*
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
 2015-2018

[Handwritten signature]

10.- C. Regidor, J. **JESUS PALOS VACA**

11.- C. Regidora, LIC. **CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA**

[Handwritten signature]

Acto seguido, el Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec informa al Pleno que se encuentran presentes todos los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que existe Quórum Legal para sesionar.

SEGUNDO PUNTO: El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día y realizar la apertura de la Sesión. --

[Handwritten signature]

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día y se da apertura a la **Segunda Sesión de Trabajo con Carácter Extraordinaria 2016 del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco.**

[Handwritten signature]

TERCER PUNTO: El Secretario General procede a dar lectura a las Comunicaciones recibidas.-----

ÚNICO.- Con Oficio (Número OF-DPL-317-LXI-16) emitido por el Honorable Congreso del Estado en Sesión verificada el día 26 de abril del año en curso se aprobó un acuerdo legislativo número 318-LXI-16 en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta al H. Ayuntamiento que preside para que se avoque a trabajar en programas de recolección de basura diferenciada, además de impulsar campañas de concientización para invitar a los ciudadanos a separar residuos.

En el uso de la voz, el **C. REGIDOR FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS:**

"Para que no quede como un aviso o una invitación el exhorto que envía el Congreso Local al Gobierno Municipal de Jocotepec propongo que la Comisión de Medio Ambiente y Ecología en coordinación con la Dirección de Ecología del Ayuntamiento trabajen en una propuesta para impulsar campañas de concientización con la finalidad de invitar a los"

[Handwritten signature]

ciudadanos a separar residuos y recolectar basura diferenciada, de tal manera que, una vez que la Comisión y la Dirección tengan el programa de acciones, el Gobierno Municipal lo implemente".

En este sentido, la propuesta sería la siguiente:

ACUERDO

UNICO.- La Comisión de Medio ambiente y Ecología en Coordinación con la Dirección de Ecología deberán trabajar en un Programa de Recolección de Basura Diferenciada además de impulsar a los ciudadanos a separar los residuos, dándole seguimiento y rindiendo un informe al H. Pleno del Ayuntamiento.

En consecuencia, el Secretario General del Ayuntamiento consulta a los ediles sobre la propuesta que hace el Regidor y procede a tomar la votación.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.

CUARTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación del proyecto de **Decreto Número 25833**, consistente en la iniciativa de Ley que reforma y adiciona los artículos 8, 11, 12, 22, 35, 40, 41, 70, 73, 78 y 84 en materia de Participación Ciudadana de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, el Acta de sesión de fecha 17 de Mayo del año en curso en que fue aprobada dicha reforma, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación.

El Secretario General procede a tomar la votación:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR

Gabriel Aniceto G.
Anita Vazquez Rivera

3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

[Signature]

[Signature]

Se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** de votos.-----

QUINTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación para la creación de la Comisión Edilicia Permanente de Innovación, Ciencia y Tecnología; así mismo se incluye a la Reglamentación que regula la vida interna de la Administración Municipal, Acuerdo Legislativo número 3147-LXI-16 aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, que conmina a los Ayuntamientos, para que con plenitud de autonomía se incluya y sea conformada dicha Comisión.-----

[Signature]

El Secretario General procede a tomar la votación:-----

Manuel Haro

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Ilda D. Garcia Soto
Dulce C. Garcia Enciso

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la creación de la Comisión Edilicia Permanente de Innovación, Ciencia y Tecnología.-----

Una vez aprobada la creación de la Comisión Edilicia Permanente de Innovación, Ciencia y Tecnología se procede a presentar y aprobar los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se turna a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación el proyecto que reforma y adiciona lo referente a la creación del artículo 82 Bis del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, para los efectos de regular las facultades o atribuciones de dicha Comisión.

SEGUNDO. - Que a partir de la modificación al Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, antes mencionada en el acuerdo Primero, y una vez realizada la Publicación de la Reforma y la entrada en vigor de la misma, la Comisión Edilicia Permanente de Innovación, Ciencia y Tecnología realizará su Sesión de Instalación y quedará integrada de la siguiente manera:

Presidente: C. REGIDOR J. JESUS OROZCO CUEVAS

Vocal: C. REGIDORA DULCE CARMINA GARCÍA ENCISO

Vocal: C. REGIDORA CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

El Secretario General procede a tomar la votación del Pleno referente a los acuerdos antes mencionados.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueban por UNANIMIDAD de votos.

SEXTO PUNTO. - El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación para la creación de la Comisión Edilicia de Honor y Justicia para que forme parte del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, con ello reformando mediante adición la fracción XXXV del artículo 30 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec y sus facultades con la creación del artículo 82 Bis-1 del mismo cuerpo legal.



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

Gabriel Aniceto G.

Andrés Rodríguez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueban por **UNANIMIDAD** de votos.

Una vez aprobada la creación de la Comisión Edilicia Permanente de Honor y Justicia se procede a presentar y aprobar los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se turna a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación el proyecto que reforma y adiciona la fracción XXXV del artículo 38 del Reglamento del ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco y sus Facultades con la creación del artículo 82 Bis del mismo cuerpo legal.

SEGUNDO.- Que a partir de la modificación al Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, antes mencionada en el acuerdo Primero, y una vez realizada la Publicación de la Reforma y la entrada en vigor de la misma, la Comisión Edilicia Permanente de Honor y Justicia realizará su Sesión de Instalación y quedará integrada de la siguiente manera:

Presidenta: C. REGIDORA CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

Vocal: C. REGIDORA DULCE CARMINA GARCÍA ENCISO

Vocal: C. REGIDORA ILDA DELIA GARCÍA SOTO

*Ilda D. Garcia Soto.
Dulce C. Garcia Enciso*

[Firma]

[Firma]

El Secretario General procede a tomar la votación del Pleno referente a los acuerdos antes mencionados.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueban por UNANIMIDAD de votos los acuerdos antes mencionados.-----

SEPTIMO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación para la Conformación del Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Particular del Estado de Jalisco en vigor.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

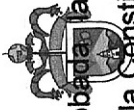
Se aprueban por UNANIMIDAD de votos-----

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]
 Gabriel Aniceto G.
 Anita Nogues Rivera

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]
 Ilda D. Garcia Soto
 Dulce C. Garcia Enciso



Secretaría General

Una vez aprobada la creación del Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Particular del Estado de Jalisco en vigor se llega al siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- El Comité antes mencionado queda integrado de la siguiente manera:

- PRESIDENTE DEL COMITÉ.- C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ (Presidente Municipal)
- ENLACE MUNICIPAL.- C. JESUS OROZCO CUEVAS (Presidente de la Comisión de Cultura)
- VOCALES.-
LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA (Presidente de la Comisión de Educación)
DR. CARLOS ALBERTO CUEVAS IBARRA (Director de Arte, cultura y Tradición)
PROF. ANDRES PALMEROS BARRADAS (Director de Educación)

El Secretario General procede a tomar la votación para aprobar la integración del Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Particular del Estado de Jalisco.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueban por UNANIMIDAD de votos.

OCTAVO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

Administración 2015-2018.

A propuesta de los Integrantes del Cabildo el Secretario General toma nota de las observaciones y sugerencias sobre el presente punto de acuerdo manifestando lo siguiente:

“Toda vez que los Municipales analizaron y discutieron el Plan de Desarrollo Municipal, y que manifestaron estar de acuerdo en términos generales, se tomaran en cuenta las sugerencias vertidas en torno a temas como el Desarrollo Sustentable, la Transparencia,

Andrés de los Angeles Quintana

Gabriel Aniceto Gonzalez
Hector Manuel Haro Pérez
Carlos Alberto Cuevas Ibarra
Andrés Palmeros Barradas
Ilida Delia García Soto
Esther Judith Ochoa Mora
Felipe de Jesús Rangel Vargas
Dulce Carmina García Enciso
C. J. Jesús Palos Vaca
Lic. Claudia Guadalupe Nuñez Mora

Ilida D. Garcia Sob.
Dulce C. Garcia Enciso.

el Empoderamiento de las Mujeres y la Seguridad Pública, ya que el Presidente Municipal desea que se incorporen a dicho Proyecto.”

El Secretario General procede a tomar la votación: -----

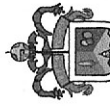
No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.-----

NOVENO .- Asuntos Varios.-----

UNO.- El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas informa al Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec que se acercó el Dr. Miguel Ibarra Garavito a solicitar el apoyo para la campaña de descacharrización que se pretende realizar en nuestro municipio y en la que la Secretaría de Salud del Estado invita al Gobierno de Jocotepec a que participe apoyando los trabajos con los camiones de recolección de basura durante las jornadas, así como con el apoyo de los Delegados y Agentes Municipales en sus respectivas poblaciones para que inviten a los ciudadanos a participar en este esfuerzo conjunto que tiene la finalidad de prevenir la reproducción de los mosquitos portadores de dengue y otras enfermedades que se transmiten por el piquete de estos insectos tales como: Chikungunya y Zika. En este sentido, el Regidor solicita el apoyo a la administración municipal para sumar esfuerzos con la Secretaría de Salud.

DOS.- El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca solicita el apoyo al Presidente Municipal para que una moto-conformadora realice trabajos de acondicionamiento y balastre en las calles Primavera, Iturbide, y otras calles de terracería de la zona conocida como “El Carrizal”, ya que varios vecinos han pedido la ayuda.

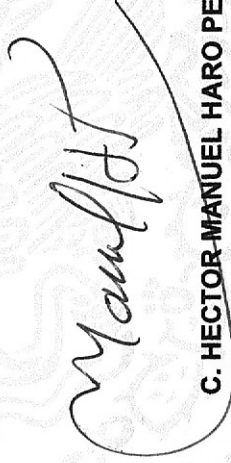


Secretaría General

TRES.- La C. Regidora Claudia Guadalupe ^{AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC} ²⁰¹⁵⁻²⁰¹⁸ Núñez Mora da cuenta de que el COPLADEMUN ha sesionado ya en varias ocasiones y solicita que se le invite a la próxima sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal toda vez que manifiesta su interés en participar en los trabajos del mismo.

CUARTO.- La C. Regidora Anita Vázquez Rivera informa al Pleno del Ayuntamiento que el Malecón de San Juan Cósala requiere Alumbrado Público porque en la noche queda muy oscura la zona y es un lugar propicio para el consumo de drogas y la realización de actos que afectan la moral pública, razón por la cual solicita la intervención del Presidente Municipal para que se coloquen las luminarias necesarias que garanticen mayor seguridad en el espacio público antes mencionado.

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO, 2015-2018**, siendo las **13:45** horas del día 26 de mayo de 2016.


C. HECTOR-MANUEL HARO PEREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL





LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ
SINDICO

PROF. J. JESÚS OROZCO CUEVAS
REGIDOR


C. ANITA VAZQUEZ RIVERA

REGIDORA


C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ

REGIDOR



Ilda D. Garcia Cot

Wilce C. Garcia Trujano

Ilda D. Garcia Soto.
C.ILDA DELIA GARCIA SOTO

REGIDORA



C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA

REGIDORA



LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS

REGIDOR

Dulce C. Garcia Enciso.

C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO

REGIDORA



C. J. JESUS PALOS VACA

REGIDOR



LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

REGIDORA



LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS

SECRETARIO GENERAL



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 26 del mes de Mayo del año 2016, dos mil dieciséis, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2015 dos mil quince; **Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ; Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, Regidor C. PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS, Regidora ANITA VAZQUEZ RIVERA, Regidor C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ, Regidora C. ILDA DELIA GARCIA SOTO, Regidora C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA, Regidor C. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS, Regidora C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO, Regidor C. J. JESUS PALOS VACA, Regidora LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29 Fracción II, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Segunda Sesión de Trabajo con Carácter Extraordinaria 2016 del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2015-2018**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión de instalación, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, aprobación del orden del día y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura de las Comunicaciones Recibidas.

ÚNICO.- Con Oficio (Número OF-DPL-317-LXI-16) emitido por el Honorable Congreso del Estado en Sesión verificada el día 26 de abril del año en curso se aprobó un acuerdo legislativo número 318-LXI-16 en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta al H. Ayuntamiento que preside para que se avoque a trabajar en programas de recolección de basura diferenciada, además de impulsar campañas de concientización para invitar a los ciudadanos a separar residuos.

4.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación del proyecto de **Decreto Número 25833**, consistente en la iniciativa de Ley que reforma y adiciona los artículos 8, 11, 12, 22, 35, 40, 41, 70, 73, 78 y 84 en materia de Participación Ciudadana de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la

Hilda D. Garcia Soto
Dulce C. Garcia Enciso

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Gabriel Aniceto G

[Firma]

Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, el Acta de sesión de fecha 17 de Mayo del año en curso en que fue aprobada dicha reforma, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación.

5.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación para la creación de la Comisión Edilicia Permanente de Innovación, Ciencia y Tecnología; así mismo se incluya a la Reglamentación que regula la vida interna de la Administración Municipal, Acuerdo Legislativo número 3147-LXI-16 aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, que conmina a los Ayuntamientos, para que con plenitud de autonomía se incluya y sea conformada dicha Comisión.

6.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación para la creación de la Comisión Edilicia de Honor y justicia para que forme parte del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, con ello reformando mediante adición la fracción XXXV del artículo 30 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec y sus facultades con la creación del artículo 82 Bis-1 del mismo cuerpo legal.

7.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación del Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Particular del Estado de Jalisco en vigor.

8.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación del "PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO".

9.- Asuntos Varios.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, pidiendo el C. Presidente Municipal al Secretario General dar lectura a la siguiente lista de asistencia:

- 1.- C. Presidente Municipal, HECTOR MANUEL HARO PEREZ
- 2.- C. Síndico Municipal, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ
- 3.- C. Regidor, PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS
- 4.- C. Regidora, ANITA VAZQUEZ RIVERA
- 5.- C. Regidor, GABRIEL ANICETO GONZALEZ
- 6.- C. Regidora, ILDA DELIA GARCIA SOTO
- 7.- C. Regidora, ESTHER JUDITH OCHO MORA
- 8.- C. Regidor LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS

Anita Vazquez Rivera
Ilda D. Garcia Soto
Arcadio Cornejo Gutierrez

Soto

Ilda D. Garcia

Arcadio Cornejo

Gabriel Aniceto. C.